



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

3347

OFICIO: No.SC.IRM.DISLIQ.14.435-

Machala, 08 DIC 2014

Señora
Ana Maria Serrano Rodas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución SC.IRM.DICM.14.0348 de 07 de octubre del 2014, ha sido designada LIQUIDADORA de la compañía AGRICOLA HECTOR ENCALADA C. LTDA., "EN LIQUIDACION", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 11 de julio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje el 24 de julio del 2007.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Pasaje, domicilio principal de la Compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación, y se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
/ Claudia
Exp.97117

08 DIC 2014
Machala,

Acepto el nombramiento de LIQUIDADORA de la compañía AGRICOLA HECTOR ENCALADA C. LTDA., "EN LIQUIDACION".


Ana Maria Serrano Rodas
LIQUIDADORA
Cl. 0702053356

